



Oficio No.	SSPMQ/CP/032/2022.
Oficio de Ref.	CG/UTAIP/725/2019 CG/UTAIP/133/2022
Asunto:	Se remite Primer Informe trimestral CIMTRA 2022

Santiago de Querétaro, Qro., a 06 de Abril de 2022.

Lic. Mariana Pérez de Celis Canceco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Municipio de Querétaro
Presente.

Con fundamento en las facultades conferidas, en el **artículo 32 y 33 fr. XI del Reglamento Orgánico** de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y dando seguimiento a los oficios citados al rubro en relación a la solicitud que nos hace para el llenado del formato 5 de manera trimestral, relativa al proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA), hago de su conocimiento que en lo que respecta a dicha información correspondiente al primer trimestre del año 2022, fue requerida a todas y cada una de las áreas que conforman esta Secretaría.

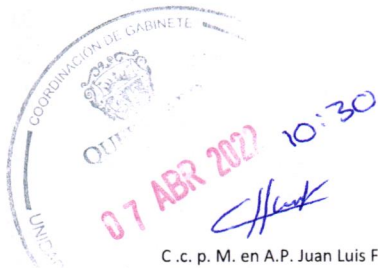
Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido, le comunico que esta secretaria no cuenta con pago de asesorías al Gobierno Municipal durante el trimestre de Enero a Marzo.

Aunado a lo anterior y relativo a la solicitud realizada vía correo electrónico donde se nos designó la aplicabilidad del criterio dos sobre "Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel", hago de su conocimiento que dicha información se reporta por medio de la **Fracción VIII** del Artículo 66 de la Ley de Transparencia, por lo que adjunto en CD con la referida Fracción, dando así cumplimiento en tiempo y forma.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Araceli Luna Mendoza
Coordinadora de Proyectos y Enlace de Transparencia



C. c. p. M. en A.P. Juan Luis Ferrusca Ortiz, Secretario de Seguridad Pública.-Para su superior conocimiento.

ALM/msnv



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —